



Programa de Intercambio
Académico Latinoamericano

-Primer Semestre 2022-

-ESTUDIANTES DE GRADO-

En el marco de la adhesión al Programa de Intercambio Académico Latinoamericano – PILA, fruto del Convenio de Intercambio Académico suscrito entre la ASCUN – ANUIES – CIN, la Universidad Nacional de Mar del Plata anuncia la apertura de la Convocatoria PILA 2022 para movilidad académica de estudiantes a Colombia y México.

Cierre de la convocatoria:
3 de noviembre 2021



UNIVERSIDAD NACIONAL
de MAR DEL PLATA

UNIVERSIDADES DE DESTINO / PROGRAMAS ACADÉMICOS:

Instituto Tecnológico de Celaya – México

Licenciatura en Administración
Ingeniería Ambiental
Ingeniería en Gestión empresarial
Ingeniería en Mecatrónica
Ingeniería en Mecánica
Ingeniería en Electrónica
Ingeniería en Química
Ingeniería en Bioquímica
Ingeniería en Sistemas Computacionales
Ingeniería en Industrial

Universidad de Manizales – Colombia

Administración de Empresas
Contaduría Pública
Mercadeo Nacional e Internacional
Economía
Mercadeo
Finanzas y Negocios Internacionales
Psicología
Comunicación Social y Periodismo
Derecho
Medicina

CRONOGRAMA



BASES DEL PROGRAMA

Leer las Bases y Condiciones descritas en la convocatoria ([Documento anexo](#)).

OBJETIVOS DEL PROGRAMA

El Programa tiene por objeto promover el intercambio de estudiantes de carreras de grado/pregrado y posgrado, así como de académicos, investigadores y gestores de las Universidades e Instituciones de Educación Superior Asociadas (IES), con el fin de enriquecer su formación académica, profesional e integral, así como promover la internacionalización de la educación superior y fortalecer los lazos de cooperación entre Colombia, México y Argentina.

Este llamado es exclusivamente para la recepción de candidaturas para movilidad de estudiantes de grado.

DESTINATARIOS

Los estudiantes de grado de la Universidad Nacional de Mar del Plata que cumplan con los requisitos generales del Programa y los que se detallan seguidamente, podrán postularse a una plaza de intercambio en alguna de las Universidades mencionadas en la presente convocatoria, siempre que su área de estudios coincida con la ofertada por la institución respectiva

BECA A OTORGAR

La Universidad de Destino ofrecerá condiciones básicas necesarias de alojamiento y alimentación para el adecuado intercambio de los participantes. La modalidad de cumplimiento de dicho compromiso podrá ser mediante entrega de una dotación periódica, al inicio o durante la estadía, o mediante la provisión o contratación de servicios (sin elección), y dependerá de cada una de las Instituciones receptoras.

Por su parte, la Universidad Nacional de Mar del Plata otorgará a cada participante seleccionado una Beca única en concepto de ayuda económica para apoyo a la movilidad. Los gastos de pasajes, seguro y asistencia médica internacional, permisos migratorios y otros que demande el intercambio, correrán por cuenta de los participantes (Ver Condiciones en el apartado [Compromisos Generales de las IES y Compromisos de las IES de destino](#)).

BENEFICIOS DEL INTERCAMBIO:

- Participar de una experiencia de internacionalización
- Tener una visión internacional en su formación académica
- Obtener la certificación de una movilidad internacional
- Lograr el reconocimiento / homologación de las materias cursadas y aprobadas en la universidad de destino
- Fortalecer competencias internacionales, interculturales y de liderazgo
- Ser embajador de la UNMDP en la Universidad de destino
- Socializar la experiencia de ser un estudiante internacional en la UNMDP

REQUISITOS PARA POSTULARSE

1. Presentar [FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN](#) debidamente firmado.
2. Ser alumno regular de una carrera de grado de la Universidad Nacional de Mar del Plata.
3. Presentar certificado de alumno regular expedido por División Alumnos de cada facultad.
4. Presentar Certificado Analítico Parcial que incluya el promedio con aplazos y que indique el promedio histórico correspondiente a la carrera.
5. Priorizar a los estudiantes que tengan el 50% o más de los requisitos curriculares del Plan de Estudios aprobados. No excluyente.
6. Presentar Certificado de División Alumnos detallando el porcentaje de avance de carrera.
7. Presentar CV.
8. Presentar copia de DNI y pasaporte (en caso de tenerlo).
9. Presentar carta de motivación indicando las razones por las cuales quiere participar de la convocatoria y el impacto que proyecta en su trayectoria de estudiante y futuro graduado.
10. Presentar aval del Decano de la Facultad de Origen (conformidad y firma en el formulario correspondiente).
11. Contar con medios suficientes para solventar los gastos no cubiertos por el programa (Ver Condiciones del Programa) .

12. Cumplir con los demás requisitos y obligaciones establecidos por el Programa en el Anexo II del Convenio de Intercambio Académico ASCUN-ANUIS-CIN.
13. Presentar una propuesta de actividad de socialización de la experiencia de movilidad.

PROCEDIMIENTO PARA PARTICIPAR DE LA CONVOCATORIA

1. Consultar la oferta de materias en [Universidad de Manizales](#) (Colombia) e [Instituto Tecnológico de Celaya](#) (México)
2. Contactar con el Referente de RRII en su unidad académica (Ver en Contactos para consultas)
3. Completar el [FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN](#) y presentar debidamente firmado.
4. Recolectar el resto de los documentos que se solicitan como requisitos.
5. Enviar la postulación, en formato pdf a relacint@mdp.edu.ar
6. El asunto del mail debe ser: **Apellido Nombre, PILA ESTUDIANTE 1-2022** (Ej.: PEREZ Juan, PILA ESTUDIANTE 1-2022).

PROCEDIMIENTO PARA PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN

Adjuntar en un solo mail y enviar la siguiente documentación, en formato pdf, a relacint@mdp.edu.ar:

La presentación completa de la postulación, consiste en enviar:

1. [FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN](#) con firmas del estudiante y decano. (Nombre del archivo: Apellido, Nombre FORMULARIO)
2. Certificado de alumno regular (Nombre del archivo: Apellido, Nombre CERTIFICADO ALUMNO)
3. Aval del decano
4. Análítico parcial que incluya el promedio con aplazos y que indique el promedio histórico correspondiente a la carrera. (Nombre del archivo: Apellido, Nombre ANALÍTICO)
5. Porcentaje avance de la carrera (Nombre del archivo: Apellido, Nombre AVANCE CARRERA)
6. CV (Nombre del archivo: Apellido, Nombre CV)
7. Carta Motivacional (Nombre del archivo: Apellido, CARTA MOTIVACIÓN).
8. Copia de DNI y pasaporte -en caso de tenerlo-. (Nombre del archivo: Apellido, DNI).
9. Propuesta de socialización (Nombre del archivo: Apellido, PROPUESTA SOCIALIZACIÓN)

La documentación anterior se presentará bajo la modalidad virtual. Los originales en formato papel se solicitarán una vez que el estudiante obtenga la beca.

En **formato digital**: enviar un correo electrónico a relacint@mdp.edu.ar con toda la documentación adjuntada en distintos archivos PDF nombrados, según lo detallado. El asunto del mail debe ser: Apellido Nombre, PILA ESTUDIANTE 1- 2022 (Ej: PEREZ Juan, PILA ESTUDIANTE 1- 2022).

El medio de comunicación fehaciente es a través del siguiente correo electrónico: relacint@mdp.edu.ar

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

- Las postulaciones serán evaluadas por un Comité de Selección conformado por Responsables del Área de Relaciones Internacionales del Vicerrectorado y por Referentes de RRII de las facultades. Se elaborará un orden de mérito.
- En caso de que el postulante se presente a más de una convocatoria de becas de movilidad internacional ofrecidas por la Universidad (financiadas por el Fondo de Intercambio Académico de la UNMDP) y quede efectivamente seleccionado, deberá optar sólo por una de las becas.

- Los resultados de la convocatoria, con la nómina de seleccionados para las movilizaciones, serán publicados oficialmente a través del sitio oficial de RRII de la universidad.

OBLIGACIONES DE LOS ESTUDIANTES:

Cumplir con las exigencias académicas, perfiles, habilidades y competencias que se determinen en la convocatoria, conforme a las necesidades de la institución de destino.

Cumplir con las exigencias o requisitos necesarios para la aprobación de las asignaturas cursadas.

Cumplir estrictamente con las reglas de convivencia establecidas por las instituciones de destino.

Participar en las actividades de seguimiento, control, evaluación y de carácter académico o administrativo establecidas por la institución de destino.

Comunicar al responsable de su institución de origen las eventuales modificaciones en el plan de estudios previamente acordado.

Entregar un informe sobre la experiencia de movilidad internacional una vez finalizada, al Área de Relaciones Internacionales de la UNMDP.

SITUACIÓN PANDEMIA

Debido a la pandemia del COVID-19 se pueden producir cambios en las fechas, la posibilidad de cancelación parcial o total de la estadía u otros inconvenientes.

Cada estudiante seleccionado/a debe informarse acerca de los requisitos de testeo o vacunación contra el COVID.

La Universidad Nacional de Mar del Plata no se hace responsable de posibles costos o inconvenientes que puedan producirse por la pandemia o medidas que toman estados, aerolíneas o las universidades en este contexto.

Al participar de esta convocatoria, el participante declara conocer la situación y da su conformidad.



Programa de Intercambio
Académico Latinoamericano

--REFERENTES RRII--

Escuela Superior de Medicina

Mariana Berberían

maruberberian@gmail.com

Facultad de Arquitectura Urbanismo y Diseño

Leonel Pérez

interfauddmdp@gmail.com

Facultad de Cs. Agrarias

Gabriela Demarie

internacionalesfca@mdp.edu.ar

Facultad de Cs. de la Salud y Trabajo Social

Daniel Arrarás

dmarraras@mdp.edu.ar

Facultad de Cs. Económicas y Sociales

Miriam Berges

vicedecano@eco.mdp.edu.ar

Facultad de Cs. Exactas y Naturales

Mauro Chaparro

vcanexa@mdp.edu.ar

Facultad de Derecho

Alberto César Moreira

albertocmoreira@hotmail.com

Favio Farinella

faviofarinella@gmail.com

Facultad de Humanidades

Federico Lorenc Valcarce

redinthum@mdp.edu.ar

Facultad de ingeniería

Omar Gustavo Zabaleta

academica@fi.mdp.edu.ar

Sandra Sierra

secacad@fi.mdp.edu.ar

Facultad de Psicología

Margarita Guarín

mar.guarin@gmail.com